

### Casa de la Cultura Jurídica La Paz, Baja California Sur

# Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: números telefónicos, firmas y rúbricas de la persona física María Vanessa Martínez Contreras considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 ٧ CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf.

https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado\_electronico\_notificaciones/docu mento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de trece páginas y es parte integrante de la versión pública del contrato simplificado relacionado con el contrato 70240061, relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado a realizarse del 01 de abril al 31 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Rosa María Macías Macías

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz.



R.F.C. SCJ-950204-6P5

### CASA DE CULTURA JURÍDICA DE LA PAZ, BCS.

HÉROES DE INDEPENDENCIA No. 280 ENTRE N. BRAVO Y M. OCAMPO, COLONIA CENTRO CP 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 612 128 4842 y 612 123 0347 Mial: ccilapaz@mail.scin.gob,mx

### **DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS, 5701-2036 Y 5763-7883

### CONTRATO SIMPLIFICADO

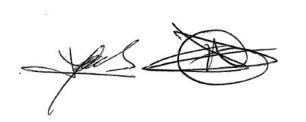
### 70240061

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: María Vanessa Martínez Contreras / El Palmito 337, Col. El Palmar II, La Paz, 23084 **FECHA DEL DOCUMENTO** FORMA DE PAGO **OBSERVACIONES** 13/03/2024 TRANSFERENCIA ELECTRONICA **FECHA DE ENTREGA LUGAR DE ENTREGA** 31 DE OCTUBRE DE 2024 HEROES DE INDEPENDENCIA 280, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 23000, MX, BCS

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad		P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	MATTO AIRE ACOND LPZ TER SERV  OBSERVACIONES  MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE  ACONDICIONADO PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN LA PAZ, BAJA  CALIFORNIA SUR (ABRIL).  DE ACUERDO A LO SIGUIENTE  M.A.A.O1 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  1° servicio: de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Fan & Coil marca TRANE de  capacidad de 36,000 btu/h; modelos 4TTB3036A1000C / MCD536D100BA, con características  electricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y  Herramienta. P.U.O.C.T.  M.A.A.01.1 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples  M.A.A.01.2 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples  M.A.A.01.3 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples  M.A.A.01.3 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples  M.A.A.01.3 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples  M.A.A.03 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  1° servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split marca CARRIER de capacidad de  18,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra,  Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Ventas  M.A.A.03 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  1° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de  capacidad de 36,000 btu/h; modelos 4TTB3036A1000C / MCX536G10RAA, con características  electricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y  Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en biblioteca  M.A.A.04 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  1° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de  capacidad de 36,000 btu/h; modelos 4TTB3036A1000C / MCX536G10RAA (ton Descripor Materiales, Mano  M.A.A.06 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  1° servicio; a equipo de aire acondicionad	29,500.00	29,500.00





CONTINUA

Fecha de Impresión: 14/03/2024 18:39:11

DECLARACIONES

I.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación, en lo sucesivo "Suprema Corte", por conducto de su representante para los efectos de este instrumento manifiesta que:

1.1. Es el máximo órgano depositario del Poder Judicial de la Federación, en términos de lo dispuesto en los artículos 94, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en términos de lo dispuesto en los artículos 94, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en términos de lo dispuesto en los artículos 94, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en terminos de los dispuestos de la Cultura Judicia de la Nación (Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de Judicia de la Nación, de siste de noviembre de dos mil discinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincerporación de biense y la contratación de devisa y prestación de servicios represente Contrato, senhala como su udomicióli el ubicado en la avuscibir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, párrado séptimo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

1.4. Para todo lo relacionado con el presente contrato, señala como su udomicióli el ubicado en la avuscibir el presente instrumento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, párrado séptimo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019.

1.5. 1. a erogación que implica la presente contratos, señala como su dominició a udominició a de los describación de Mexico.

1.5. 1. a erogación que implica la presente contratos en el acuerdo de Seña de Calcundidad mexicana y que cuenta con la capacidad de elercicio para acutur en el presente contrato.

1.1. - El "Prestador de Servicios" manifiesta por su propio derecho y ba

III.3. de este instrumento.
III.2.- Las "Partes" reconocen que la carátula del presente contrato forma parte integrante del presente instrumento contractual.
III.3.- Conocen el alcance y contenido del presente contrato, por lo que están de acuerdo en someterse a las siguientes:

C LÂUSULAS C LÂUSULAS el presente instrumento y a respetar en todo momento el objeto, precio, plazo y condiciones de pago señalados en el presente instrumento CLÁUSULAS

Primetra. Condiciones generales. El "Prestador de Servicios" se compromete a proporcionar los servicios descritos en el presente instrumento y a respetar en todo momento el objeto, precio, plazo y condiciones de pago señalados en el presente instrumento contractual, durante y hasta el cumplimiento total de este acuerdo de voluntados.

Segunda. Monto del contrato. El monto del presente contrato es por la cantidad de 885,700,00 (Ochenta y cinco mil setecientos pesco 00/100 moneda nacional), más el Impuesto al Valor Agregado equivalente a \$13,712.00 (Trece mil setecientos doce pesos 00/100 moneda nacional), es un monto total de \$99,412.00 (Noventa y nueve mil cuatrocientos doce pesos 00/100 moneda nacional).

El pago señalado en la presente ciliacual cubre el total de los servicios contratados, por lo cual la Suprema Corte "no tiene obligación de cubri ningún importe adicional.

Tercera. Requisitos y forma de pago. La "Suprema Corte" pegaria al "Prestador de Servicios" el cien por ciento del monto señalado en la cláusuda Segunda, contra entrega de los servicios prestados conforme a los Alcances Técnicos requeridos y a entera satisfacción de la "Suprema Corte", con el Registro Federal de Contribuyentes SCJ9502046P5, según consta en la cédula de Identificación fiscal expedida por el Servicios" deberá presentar el o los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) respectivos a nombre de la "Suprema Corte", con el Registro Federal de Contribuyentes SCJ9502046P5, según consta en la cédula de Identificación fiscal expedida por el Servicios" deberá interpar a la instancia correspondien copia del instrumento contractual y copia del documento mediante el cual fueron prestados los servicios a entera satisfacción de la "Suprema Corte".

Cuarta, Lugar de prestación de los servicios. El "Prestador de Servicios" deberá el regar a la instancia correspondien copia del commento mediante el cual fueron prestados los servicios a entera satisfacción del servicios deberá entregar a la instancia correspondien copia d

Sur Quinta, Vigencia del contrato y plazo de prestación de los servicios. Las "Partes" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del 01 de abril de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2024; los días 9 al 23 de abril 2024, los días 1 al 15 de julio 2024, los días 1 al 15 de octubre.

El "Prestador de Servicios" se compromete a prestar los servicios conforme a lo siguiente: Edificio Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur, domicilio Héroes de Independencia 280, colonia centro, código postal 23000, La Paz, Baja California

out.
A la terminación de la vigencia de esta contratación, no se deberá continuar con la prestación del servicio objeto de este contrato.
El plazo de prestación de los servicios pactado en este contrato únicamente podrá ser prorrogado por causas plenamente justificadas, previa presentación de la solicitud respectivá, antes del vencimiento del plazo del servicio, por parte del "Prestador de Servicios" y su aceptación por parte de la "Suprema Corte". En caso de que el inicio de la prestación del servicio, materia de este instrumento contractual, no sea posible por causas imputables a la "Suprema Corte", esta se realizará en la fecha que por escrito le serida de ordinar del contractual del contra

Servicios" y su aceptación por parte de la "Suprema Corte". En caso de que el inicio de la prestación del servicios", administradora" del contrato al "Prestador de Servicios".

Sexta. Penas convencionales. Las penas convencionales serán determinadas por la "Suprema Corte" en función del incumplimiento de las obligaciones partadas en el instrumento contractual y de lo establecido en sus anexos, la "Suprema Corte" podrá aplicar una pena convencional hasta por el treinta por ciento (30%) del monto que corresponda al valor de los servicios, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que no se hayan recibido, o bien, no se hayan recibido e netrer astisfacción de la "Suprema Corte", De existir incumplimiento parcial, la pena se ajustará proporcionalmente al procentajes incumplido.

Il contracto de la procenta de la procentaje sentalador al la cardidad que importen los servicios respectados, y no podrán exceder del 30% (treinta por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

Si las penas convencionales rebasan el porcentaje sentalado anteriormente, se podrá inclidar el procedimiento de rescisión del contrato.

Las penas podrán descontrarse de los montos pendientes de cubrir por parte de la "Suprema Corte" al "Prestador de Servicios" y de ser necesario, ingresando su monto a la Tesoreria de la "Suprema Corte".

Septiam. Garantia de cumplimiento. De conformidad con lo establecido en el artículo 169, fascion 1

Será responsabilidad del "Prestador de Servicios" cumpin con todas las obtigaciones que no patrome e stancent and a cargo de los patromes estancent ne su contra o de la "Suprema Corte". El gasto que implique el cumplimiento de estas obtigaciones administrativas y juicios de cualquier rorden que los trabajadores.

La "Suprema Corte", etará facultado para requerir al "Prestador de Servicios" ejecutino protentada ne su real para contra estas a degun alguno o algunos de los trabajadores del "Prestador de Servicios" ejecutino protentada ejecutar alguna reclamación administrativa o juicio en contra de la "Suprema Corte", el "Prestador de Servicios" ejecutino protentada ejecutar alguna reclamación administrativa o juicio en contra de la "Suprema Corte", el "Prestador de Servicios" ejecutino protentada ejecutar alguna reclamación administrativa o juicio en contra de la "Suprema Corte", el "Prestador de Servicios" ejecutino protentada ejecutar alguna reclamación administrativa o juicio en contra de la "Suprema Corte" de Suprema Corte" de cualquier tipo de responsabilidad en ese sentido.

Las "Partes" acuerdam que el importe de los referidos gastos que se llegaran a ocasionar podrá ser deducido por la "Suprema Corte" de los Comprobantes Fiscales Digitales generados por Internet (CFDI) que se encuentren pendientes de pago, Las "Partes" acuerdam que el importe de los represona fisica o jurídica, la ejecución parcial o total del objeto de contrato.

Prestador de Servicios" responderá por los daños que se cause a los bienes en posesión o en propiedad de la "Suprema Corte" con motivo del cumplimiento al objeto de este contrato.

Décima Segunda. Responsabilidad civil. El "Prestador de Servicios" responderá por los daños que se cause a los bienes en posesión o en propiedad de la "Suprema Corte" con motivo del cumplimiento al objeto de este contrato, aun cuando no estas negligancia. La reparación del daño consistir, a elección de la "Suprema Corte", en la restablacionimo de la situación anterior, cuando el los esponsibiles, on t

de la "Suprema Corte", por lo que el "Prestador de Servicios" se obliga a devolver a la "Suprema Corte" el material que se le hubiese proporcionado, así como el material que llegue a realizar, obligadose a abstenerse de reproducirlos en medio electrónico fisico.

Lo conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), el "Prestador de Servicios" asume el carácter de encargado del tratamiento de los datos personales que tenga acceso con motivo de la documentación que manejo o conozca al desarrollar las asuforizados por los que no tendrá poder alguno de decisión sobre los datos personales que recabe el encargado son única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto del presente contrato, a la superioria de conocción de contrato, se considerados personales que recabe el encargado son única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto del presente contrato, y de superioria de transferir los datos personales es tratados, así como linformar a la "Suprema Corte" cuando courra una vulneración de los mismos;
c. Eliminar y devolver los datos personales objeto de tratamiento una vez cumplido el presente contrato, y de No subcontratar servicios que confleven el tratamiento de datos personales, en términos del artículo 5 de 1 de LGPDPPSO.]

A los subcontratar servicios que confleven el tratamiento de datos personales, en términos del artículo 5 del de LGPDPPSO.]

Ba obligadonatoria en este contrato por causas que le seas imputables, o bien, en caso de ser objeto de embargo, huelga estallada, concurso mercanda o liquidación.

Antes de declarar la rescisión, la "Suprema Corte" notificará por escrito las causas de rescisión al "Prestador de Servicios" en su domicilio señalado en la declaración II.5, de este instrumento, practicándose la difigencia de notificación con la persona que se encuentre en lugar, otorgándole un plazo de cinco disa hábiles para que manifieste lo que a sud erecho conveniga, enexe los decumentos que estim

de la legislación aplicable.

Vigósima. Administrador del contrato. La "Suprema Corte" designá a la persona Titular de la Casa de la Cultura Jurídica en La Paz, Baja California Sur adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la "Suprema Corte", como vigoria las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.

El Director General de Casas de la Cultura Jurídica de la "Suprema Corte" podrá sustitur la la "Administradora" del contrato, lo que informará por escrito al "Prestador de Servicios", así como girar has instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las específicaciones señaladas en el presente instrumento, lo que informará por escrito al "Prestador de Servicios" se somete expresamente a las decisiones del Tribunal Pleno de la "Suprema Corte" renunciando Vigésima Primera. Resolución de controversias. Para efecto de la interpretación y cumplimiento de lo estipulado en este instrumento, el "Prestador de Servicios" se somete expresamente a las decisiones del Tribunal Pleno de la "Suprema Corte" renunciando Vigésima Primera. Resolución de controversias. Para efecto de la interpretación y cumplimiento de lo estipulado en este instrumento. Yil, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En Servicios a cualquier otro fuero que, en razón de su domicillo o vecindad, tenga o llegare a tener, de conformadado en el artículo 11, racción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En Servicios a cualquier otro fuero que, en razón de su domicillo o vecindad, tenga o llegare a tener, de conformadado en el artículo 11, racción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

En Servicios a cualquier otro fuero que, en razón de su doministración xVII de la Casa de la Vericio, el Vorgánica del Poder Judicial de la Federación.

El Director General de Administración xVII de la Ley Gene

RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL PRESENTE	Fecha
María Vanessa Martínez Contreras	25 - MARZO -2024



R.F.C. SCJ-950204-6P5

### CASA DE CULTURA JURÍDICA DE LA PAZ, BCS.

HÉROES DE INDEPENDENCIA No. 280 ENTRE N. BRAVO Y M. OCAMPO, COLONIA CENTRO CP 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 612 128 4842 y 612 123 0347 Mial: ccjlapaz@mail.scjn.gob.mx

#### DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS, 5701-2036 Y 5763-7883

### CONTRATO SIMPLIFICADO

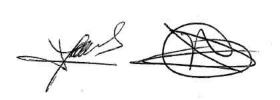
#### 70240061

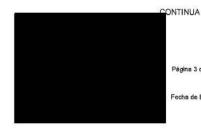
EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: María Vanessa Martínez Contreras / El Palmito 337, Col. El Palmar II, La Paz, 23084 **FECHA DEL DOCUMENTO FORMA DE PAGO OBSERVACIONES** 13/03/2024 TRANSFERENCIA ELECTRONICA **FECHA DE ENTREGA LUGAR DE ENTREGA** 31 DE OCTUBRE DE 2024 HEROES DE INDEPENDENCIA 280, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 23000, MX, BCS

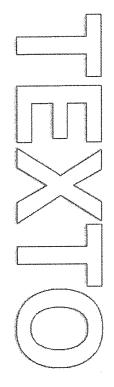
Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en SITE de Cómputo M.A.A.09 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 1° servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca MCQUAY de capacidad de 48,000 btu/h; modelos MCU144048-CCU / MQS24048-CFC216A, con características eléctricas del sistema 220/2/60 (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta P.U.O.C.T. M.A.A.09.1 Equipo ubicado en Acervo M.A.A.09.2 Equipo ubicado en Acervo M.A.A.09.3 Equipo ubicado en Acervo M.C.A.A.01 Suministro e instalación de control remoto tipo universal de la marca Avaly. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta P.U.O.C.T. SERVICIOS INCLUIDOS: MTTO AIRE ACOND LPZ 1ER SERV		20
20		<b>1</b>	SER	MTTO AIRE ACOND LPZ 2DO SERV  OBSERVACIONES  MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR (JUNIO) DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: M.A.A.01 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 2° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Fan & Coil marca TRANE de capacidad de 36,000 btu/n; modelos 4TTB3036A1000C / MCD536D100BA, con características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. M.A.A.01.1 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples M.A.A.01.2 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples M.A.A.01.3 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples M.A.A.02 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 2° servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split marca CARRIER de capacidad de 18,000 btu/n, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Ventas M.A.A.03 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 2° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de capacidad de 36,000 btu/h; modelos 4TTB3036A1000C / MCX536G10RAA, con características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en biblioteca M.A.A.04 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 2° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de capacidad de 36,000 btu/h; modelos 4TTB3036A1000C / MCX536G10RAA tipo PISO TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Sala de	16,000.00	16,000.00

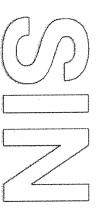




Página 3 de 12

Fecha de Impresión: 14/03/2024 18:39:11







### PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP, 06080, D.F. R.F.C. SCJ-950204-6P5

### CASA DE CULTURA JURÍDICA DE LA PAZ, BCS.

HÉROES DE INDEPENDENCIA No. 280 ENTRE N. BRAVO Y M. OCAMPO, COLONIA CENTRO CP 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 612 128 4842 y 612 123 0347 Mial: ccjlapaz@mail.scjn.gob.mx

#### DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

#### CONTRATO SIMPLIFICADO

#### 70240061

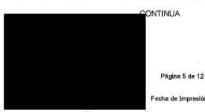
EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

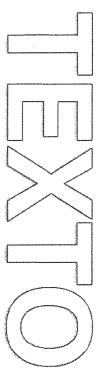
PROVEEDOR: María Vanessa Martínez Contreras / El Palmito 337, Col. El Palmar II, La Paz, 23084/ **FECHA DEL DOCUMENTO FORMA DE PAGO OBSERVACIONES** 13/03/2024 TRANSFERENCIA ELECTRONICA **FECHA DE ENTREGA** LUGAR DE ENTREGA 31 DE OCTUBRE DE 2024 HEROES DE INDEPENDENCIA 280, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 23000, MX, BCS

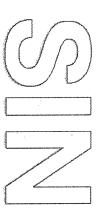
Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				Capacitación M.A.A.05 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando solo las actividades de limpieza y sistema eléctrico correspondientes al 2° servicio a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Hi wall marca CARRIER de capacidad de 18,000 btu/h; modelos de las unidades 40ELC183C-E / 38ELC183C-C con características eléctricas 220/2/60 (R410a). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Oficina Titular M.A.A.06 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 2° servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Hi wall, marca CARRIER, con capacidad de 24,000 btu/h, características eléctricas 220/2/60 (R410a). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Oficina Enlace Administrativo M.A.A.07 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 2° servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Hi wall marca CARRIER de capacidad de 24,000 btu/h; características eléctricas 220/2/60 (R410a). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Area de Secretaría M.A.A.08 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 2° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de capacidad de 24,000 btu/h; modelos 4TTB3024A1000C / MCX524G10RAA, con características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en SITE de Cómputo M.A.A.09 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 2° servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca MCQUAY de capacidad de 48,000 btu/h; modelos MCU144048-CCU / MQS24048-CFC216A, con características eléctricas del sistema 220/2/60 (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta P.U.O.C.T. M.A.A.09.1 Equipo ubicado en Acervo M.A.A.09.2 Equipo ubicado en Acervo M		
30		1	SER	MTTO AIRE ACOND LPZ 3ER SERV  OBSERVACIONES  MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR (JULIO) DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: M.A.A.03 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 3° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de capacidad de 36,000 btu/h; modelos 4TTB3036A1000C / MCX536G10RAA, con características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y	6,800.00	6,800.00





Fecha de Impresión: 14/03/2024 18:39:11







R.F.C. SCJ-950204-6P5

### CASA DE CULTURA JURÍDICA DE LA PAZ, BCS.

HÉROES DE INDEPENDENCIA No. 280 ENTRE N. BRAVO Y M. OCAMPO, COLONIA CENTRO CP 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 612 128 4842 y 612 123 0347 Mial: ccjlapaz@mail.scjn.gob,mx

#### DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS, 5701-2036 Y 5763-7883

### CONTRATO SIMPLIFICADO

#### 70240061

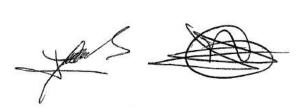
EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: María Vanessa Martínez Contreras / El Palmito 337, Col. El Palmar II, La Paz, 23084 **FECHA DEL DOCUMENTO** FORMA DE PAGO **OBSERVACIONES** 13/03/2024 TRANSFERENCIA ELECTRONICA **FECHA DE ENTREGA LUGAR DE ENTREGA** HEROES DE INDEPENDENCIA 280, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 23000, MX, BCS 31 DE OCTUBRE DE 2024

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en biblioteca M.A.A.08 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 3° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de capacidad de 24,000 btu/h; modelos 4TTB3024A1000C / MCX524G10RAA, con características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en SITE de Cómputo M.A.A.09 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 3° servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca MCQUAY de capacidad de 48,000 btu/h; modelos MCU144048-CCU / MQS24048-CFC216A, con características eléctricas del sistema 220/2/60 (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta P.U.O.C.T. M.A.A.09.1 Equipo ubicado en Acervo M.A.A.09.2 Equipo ubicado en Acervo M.A.A.09.3 Equipo ubicado en Acervo M.A.A.09.3 Equipo ubicado en Acervo SERVICIOS INCLUIDOS: MTTO AIRE ACOND LPZ 3ER SERV	×	
40		1	SER	MTTO AIRE ACOND LPZ 4TO SERV  OBSERVACIONES  MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE  ACONDICIONADO PARA LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN LA PAZ, BAJA  CALIFORNIA SUR (OCTUBRE)  M.A.A.01 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  4° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Fan & Coil marca TRANE de  capacidad de 36,000 btu/h; modelos 4TTB3036A1000C / MCD536D100BA, con características  eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y  Herramienta. P.U.O.C.T.  M.A.A.01.1 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples  M.A.A.01.2 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples  M.A.A.01.3 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples  M.A.A.01.4 Equipo ubicado en Salón de Usos Múltiples  M.A.A.02 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  4° servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split marca CARRIER de capacidad de  18,000 btu/h, con características eléctricas 220/2/60. Incluye: Materiales, Mano de obra,  Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Ventas  M.A.A.03 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  4° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de  M.A.A.04 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  4° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de  M.A.A.04 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al  4° servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de	33,400.00	33,400.00

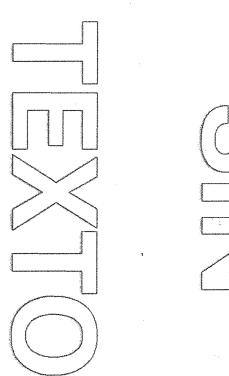
CONTINUA





Página 7 de 12

de Impresión: 14/03/2024 18:39:11





R.F.C. SCJ-950204-6P5

#### CASA DE CULTURA JURÍDICA DE LA PAZ, BCS.

HÉROES DE INDEPENDENCIA No. 280 ENTRE N. BRAVO Y M. OCAMPO, COLONIA CENTRO CP 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 612 128 4842 y 612 123 0347 Mial: ccjlapaz@mail.scjn.gob.mx

### **DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ, IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS, 5701-2036 Y 5763-7883

### CONTRATO SIMPLIFICADO

### 70240061

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

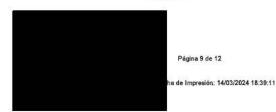
S001

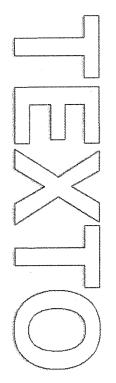
PROVEEDOR: María Vanessa Martínez Contreras / El Palmito 337, Col. El Palmar II, La Paz, 23084 **FECHA DEL DOCUMENTO FORMA DE PAGO OBSERVACIONES** 13/03/2024 TRANSFERENCIA ELECTRONICA **FECHA DE ENTREGA** LUGAR DE ENTREGA HEROES DE INDEPENDENCIA 280, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 23000, MX, BCS 31 DE OCTUBRE DE 2024

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				capacidad de 36,000 btu/h; modelos 4TTB3036A1000C / MCX536G10RAA tipo PISO TECHO características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A) P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Sala de Capacitación M.A.A.05 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando solo las actividades de limpieza y sistema eléctrico correspondientes al 2º servicio: a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Hi wall marca CARRIER de capacidad de 18,000 btu/h; modelos de las unidades 40ELC183C-E / 38ELC183C-C con características eléctricas 220/2/60 (R410a). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Oficina Titular M.A.A.06 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 4º servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini- split Hi wall, marca CARRIER, con capacidad de 24,000 btu/h, características eléctricas 220/2/60 (R410a). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Oficina Enlace Administrativo M.A.A.07 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 4º servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Hi wall marca CARRIER de capacidad de 24,000 btu/h; características eléctricas 220/2/60 (R410a). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en Area de Secretaría M.A.A.08 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 4º servicio; de equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca TRANE de capacidad de 24,000 btu/h; modelos 4TTB302441000C / MCX524G10RAA, con características eléctricas del sistema 220/2/60. (R-410A). Incluye: Materiales, Mano de obra, Equipo y Herramienta. P.U.O.C.T. Equipo ubicado en SITE de Cómputo M.A.A.09 Mantenimiento preventivo y correctivo realizando las actividades correspondientes al 4º servicio; a equipo de aire acondicionado tipo Mini-split Piso-Techo marca MCQUAY de capacidad de 48,000 btu/h; modelos MCU144048-CCU / MQS24048-CFC216A, con características eléc		2
				ÁREA SOLICITANTE: C.C.J. LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR -NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/LA PAZ/02/2024 -UNIDAD RESPONSABLE: 24330301S0010001 -PARTIDA PRESUPUESTAL: MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION 35201 -DESTINO: C.C.J. LA PAZ. BAJA CALIFORNIA SUR		

CONTINUA











R.F.C. SCJ-950204-6P5

## CASA DE CULTURA JURÍDICA DE LA PAZ, BCS.

HÉROES DE INDEPENDENCIA No. 280 ENTRE N. BRAVO Y M. OCAMPO, COLONIA CENTRO CP 23000, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 612 128 4842 y 612 123 0347 Mial: ccjlapaz@mail.scjn.gob.mx

### DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340 COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F. TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

### CONTRATO SIMPLIFICADO

### 70240061

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y CORRESPONDENCIA FAVOR DE ANOTAR ESTE NÚMERO DE DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: María Vanessa Martínez (	EDOR: María Vanessa Martínez Contreras / El Palmito 337, Col. El Palmar II, La Paz, 23084 /					
FECHA DEL DOCUMENTO 13/03/2024	FORMA DE PAGO TRANSFERENCIA ELECTRONICA	OBSERVACIONES				
FECHA DE ENTREGA 31 DE OCTUBRE DE 2024	LUGAR DE ENTREGA HEROES	DE INDEPENDENCIA 280, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR 23000, MX, BCS				

Pos.	Clave Articulo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				-TIPO DE CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA -CLASIFICACIÓN: MÍNIMA, -FECHA DE AUTORIZACIÓN: 08 MARZO DE 2024 -FUNDAMENTO DE AUTORIZACIÓN: 13, FRACCIÓN V, 46, 95, 97 Y DEMÁS RELATIVOS DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 64, 81 Y 82 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008 -SERVIDOR PUBLICO QUE AUTORIZA: LIC. ROSA MARÍA MACIAS MACIAS, DIRECTORA DE CCJ LA PAZ B.C. SINCLUIDO EN EL PROGRAMA ANUAL DE NECESIDADES 2024 FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO SIMPLIFICADO TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INCLUYENDO, DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA, LC SIGUIENTE: "EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES, EL ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, LA PROPUESTA DEL ADJUDICATARIO Y EL DICTAMEN RESOLUTIVO TECNICO SERVICIOS INCLUIDOS: MTTO AIRE ACOND LPZ 4TO SERV		
	MPORTE CON LETRA OVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100. M.N.				Subtotal I.V.A. TOTAL	85,700.00 13,712.00 99,412.00

MTRO. JUAN JOSÉ DIAZ GÓMEZ

**ENLACE ADMINISTRATIVO** 

LIC. ROSA MARÍA MACÍAS MACÍAS DIRECTORA DE LA CASA DE CULTURA JURÍDICA EN LA PAZ, BC SUR

Página 11 de 12

Fecha de Impresión: 14/03/2024 18:39:11

PHI77WeKW+DiXhyVzouXyyfJmBH+8K16Sel1nc0/zEQ=

